



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday, dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Divisorio : 73-226-40-89-001-2017-00103-00

Demandante: Benjamín Nieto García y Otros

Demandados : Marisol Maldonado Puentes y Otros

En atención al memorial precedente, se,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer al doctor LEONARDO ROJAS ACEVEDO como apoderado del demandante BENJAMIN NIETO GARCIA, en la forma y términos allí estipulados, por lo cual se entiende revocada la designación que en otrora había sido otorgada al también profesional del derecho HUGO HENRY GOMEZ MESA.

SEGUNDO: Se insta a la parte interesada a imprimirle celeridad al proceso.

TERCERO: Dese a conocer esta providencia de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

fyrh